

Se incluye en la relación con la letra A postpuesta al nombre a aquellos opositores que tenían ya aprobado el primer ejercicio de la oposición a los efectos prevenidos en la norma 3.ª, 1. de la Orden de 21 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6463 *RESOLUCION de 14 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área 126-B «Ingeniería Química», reunida en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Reunida en segunda convocatoria la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área 126-B, «Ingeniería Química», al objeto de calificación de los aspirantes don Luis Miguel Camarero Estela, don Agustín Fortuny Sanromá, doña Concepción Hosta Rebes, don Julián Ibarguren Echevarrieta y doña María Isabel Torio del Olmo, que fueron admitidos a las referidas pruebas, en virtud de recursos estimados y terminadas las actuaciones de la citada Comisión de acuerdo con los requisitos previstos en los artículos 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), así como remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria y elevada propuesta de los citados aspirantes por la ya mencionada Comisión.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aceptar la referida propuesta por la que se declara apta a doña Concepción Hosta Rebes y no aptos a don Luis Miguel Camarero Estela, don Agustín Fortuny Sanromá, don Julián Ibarguren Echevarrieta y doña María Isabel Torio del Olmo.

La aspirante declarada apta aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», así como fotocopia compulsada del título académico y carné de identidad, requisitos estos necesarios para su inscripción en el Registro de Personal.

Contra esta Resolución puede interponerse recurso de reposición ante la propia Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1986.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

6464 *RESOLUCION de 14 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área 161-B, «Política Económica», reunida en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Reunida en segunda convocatoria la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área 161-B, «Política Económica», al objeto de calificación de la aspirante doña María Paz Rodríguez Rodríguez, que fue admitida a las referidas pruebas, en virtud de recursos estimados y terminadas las actuaciones de la citada Comisión de acuerdo con los requisitos previstos en los artículos 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), así como remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad del País Vasco, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria y elevada propuesta de la citada aspirante por la ya mencionada Comisión.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aceptar la referida propuesta por la que se declara no apta a doña María Rodríguez Rodríguez.

Contra esta Resolución puede interponerse recurso de reposición ante la propia Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1986.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

6465 *RESOLUCION de 30 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Bedmar-Garciez, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Pleno del Ayuntamiento de Bedmar-Garciez, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1986, aprobó la convocatoria y bases para cubrir, mediante oposición libre afectada al Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, una plaza de Auxiliar de Administración General, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de 26 de febrero de 1986.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Bedmar-Garciez, 27 de febrero de 1986.—El Alcalde, Antonio Ruiz Salazar.—3.996-E (16748).

6466 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Sabiote, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 30, de fecha 6 de febrero de 1986, se insertan las bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo Administrativo, dotada con el índice de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3, más pagas extras, trienios y demás retribuciones complementarias que la Corporación establezca o corresponda por Ley.

El plazo para tomar parte en esta oposición será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Sabiote, 8 de febrero de 1986.—El Alcalde.—4.052-E (17084).

6467 *RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Fuengirola, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director y Bibliotecario de la Casa de la Cultura.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 38, de fecha 15 de febrero de 1986, se publica la convocatoria y las bases del concurso restringido para cubrir en propiedad una plaza de Director y Bibliotecario de la Casa de la Cultura, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que le correspondan.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuengirola, 21 de febrero de 1986.—El Alcalde.—3.639-E (14950).